

### DEBERES MORALES DE LA ACTUACIÓN EN MARRUECOS

## EL RESPETO A LAS CREENCIAS

Quien ha visitado una población musulmana, no olvida jamás la impresión que en el ánimo deja escuchar la voz del muezín, que desde lo alto del minarete invita a los fieles a los rezos en las diversas horas del día o de la noche. Siempre se afiora la poesía de ese canto monótono del almuédano mahometano. Y si esto ocurre a los infieles ¿qué no pasará en el ánimo de los creyentes, cuando viven alejados de las ciudades, en que a diario pueden hacer los rezos en las mezquitas?

El Sultán de Marruecos, Ben Abd Alah, el que puso el famoso sitio a la Plaza de Melilla en el último tercio del Siglo XVIII, velando por esta necesidad de paz con el Rey Luis XV de Francia, hizo consignar una cláusula según la cual, no se podría impedir el establecimiento de una mezquita en cualquier villa de los dominios del Rey, en que habitaban musulmanes, para que en ella pudieran hacer sus rezos y sus lecturas religiosas.

La diferencia de religiones, motivo de encarnizadas luchas en la antigüedad, tiene otro aspecto en los tiempos modernos. El recíproco respeto a los sentimientos religiosos, la consideración mutua en esa región elevada del espíritu en que todos los hombres aspiran a buscar la bienaventuranza en la vida futura, es ahora motivo de conciliación. Ante los intereses del alma no juegan las fluctuaciones de la política ni las pasiones mundanas. El respeto mutuo en la parte religiosa engendra la confianza entre los pueblos de razas distintas que han de convivir juntos por obligaciones de la civilización.

España, desde su actuación en Marruecos, ha demostrado de manera bien patente su profundo respeto a las creencias, y a la conservación de las construcciones dedicadas al culto musulmán. Cuidadosamente se ha evitado en Tetuán, en Alcázarquivir, en Arcila, en Larache, y antes, en Xauca, cualquier acto que pudiera ser interpretado como profanación o mortificación a las creencias mahometanas. En esta zona oriental, se ha tenido siempre por norma, atender a la reparación y conservación de los morabos, y se ha dado el posible realce a las fiestas de veneración, que tradicionalmente han llegado, a esos tiempos, a través de las diversas generaciones.

Nuestro cuidado, en esta materia, ha sido más exquisito que por parte de Francia. La entrada en las mezquitas se ha prohibido terminantemente en nuestra zona; no ocurriendo, como en Argelia y en ciudades del protectorado francés en Marruecos, en que el acceso

a los templos musulmanes, está permitido.

España y Francia, han cuidado de no turbar los arraigados sentimientos del alma musulmana, en todo aquello que contribuye a reconfortarla y a elevarla. Al contrario, han obrado con delicadeza y solicitud.

En París se construye una gran mezquita, a cuya erección contribuyen todos los musulmanes de África. Su arquitectura es la característica del arte musulmán. Obreros, marroquíes, tunecinos y argelinos, son los artífices de este nuevo templo; cuya sala de rezos es capaz para quinientos fieles. Nada falta en este edificio religioso debido a la iniciativa de Lyautey, y del musulmán Si-Kadur Ben-Gabrit. Planta, estilo, decoración; todo ha querido tomarse de los mejores monumentos mahometanos; pero, le falta la armonía delicada del cielo africano, el acorde de la luz fulgurante así como la enervación soñadora del calor de estas tierras, que llevan el alma al ensueño y el cuerpo a la indolencia.

Aunque en términos más modestos, no olvidó España una semejante demostración de respeto a las creencias. Aquí, en Melilla, en donde conviven, en armonía, las tres religiones: cristiana, israelita y musulmana, y en donde, junto al templo católico, existe la sinagoga hebrea, se pensó que era lógico construir una mezquita en la que los muchos adeptos al islamismo, pudieran celebrar su culto.

En las márgenes del río de Oro, se comenzó hace años, la construcción del templo islámico, cuyas obras quedaron paralizadas. En interés de la acción de protectorado que se realiza; para dar una nueva prueba del respeto que la religión mahometana nos merece; en atención a esos comerciantes marroquíes, que con nosotros, conviven años y años; y para crear nuevos lazos morales con los cabileños; esa mezquita, debe terminarse sin regatear dinero, para que, dentro de sus proporciones, tenga toda la esplendor que los fines espirituales que se persiguen merecen. Al estilo y a la ornamentación se unirá, sino el paisaje, por el emplazamiento de la mezquita, si el azul del cielo africano, la luz y el calor, que fallarán en la gran mezquita parisina. Lo que le falte en grandiosidad, lo suplirá en ambiente, y cuando la voz del almuédano llame a la oración, desde la altura del minarete, la garfida hacia nosotros, florecerá en el alma de nuestros protegidos.

Francisco CARCAÑO  
(Prohibida la reproducción).

### DEL SECTOR DE AIXDIR

## Mata a un caid rebelde y se presenta en nuestras posiciones entregando dos fusiles

(POR EL CABLE)

Traslado a Melilla del comandante León y del teniente Santamaría. Numerosos viajeros no pueden regresar. Varios días de in comunicación con Melilla

Cala del Quemado 24  
A media mañana ha salido con dirección a Melilla un avión sanitario, conduciendo al comandante de Artillería León, que al caer del caballo que montaba, se produjo lesiones en una pierna, las cuales no tienen la gravedad que en un principio se supuso.

También marchó en el aparato el teniente del Tercio, Santamaría, que se halla enfermo.  
Después del violento temporal habido, durante el cual estuvo esta plaza incomunicada varios días con Ceuta y Melilla, han llegado los vapores correaos, agravándose la situación de numerosos pasajeros que se hallaban en espera de poder regresar a Melilla en el «Vitarca», pero éste ha marchado a Ceuta a carbonear en unión del «Vicente Ferrer».

A bordo de este último, llegó numeroso pasaje, recibiendo también más de sesenta sacas de correspondencia.  
El escaso personal de Correos, es insuficiente para proceder a la distribución de ochenta mil cartas, problema que se agravará con el servicio alterno de vapores y los probables temporales en esta época del año.

Todos los buques desaparecieron de esta bahía, a excepción del barco algalie «Mediterráneo», que ha resistido valientemente el temporal, a pesar de su escaso tonelaje, logrando desembarcar el agua que llevaba.

La abundancia de manantiales. Llegada del buque hospital. El coronel del regimiento de Pontoneros, vitoreado. Bombardeos aéreos. El poblado civil

Cala del Quemado 24  
El problema del abastecimiento de aguas, no es tan agudo como se pudo creer, pues, desde Malmusi a Aixdir, abundan los manantiales.  
Ha llegado a esta bahía el buque hospital «Barceló», a bordo del cual embarcaron ciento veintisiete enfermos y heridos.  
Ha llegado a este sector, el coronel del regimiento de Pontoneros, el cual, al

revistar la unidad de su mando, que se halla en esta Cala, fué vitoreado por los soldados.

Las escuadrillas de aviación han bombardeado Tafra, haciendo también fuego las baterías de la isla, contra grupos que se observaban en la desembocadura del Guis.

La situación en el frente es de completa tranquilidad, no oyéndose un solo tiro. Las fuerzas se dedican a ejercicios de instrucción.

El poblado civil crece de día en día, pasando de ochenta los barracones que se han levantado, los cuales aparecen organizados por calles.

La animación es extraordinaria, presentando la explanada de la Cala, aspecto de feria.  
El general Martín, ha revistado la posición del Monte de las Palomas.

Las lluvias interrumpen las obras. El general Martín visita la posición de Borrás. Los rebeldes, hostilizan. Instalación de un bloque. La repatriación de los Pontoneros. Se presenta un moro de Bocoya

Cala del Quemado 24  
A mediodía de hoy, un fortísimo aguacero, ha interrumpido nuevamente las obras que se realizan en las diversas posiciones.

El general Martín, jefe del sector, ha inspeccionado los trabajos de fortificación que se efectúan en la posición de Borrás.

Los rebeldes hostilizaron la posición de Amekrán sin otras consecuencias que un soldado de Ingenieros, levemente herido.

Se está procediendo a montar un bloque de madera, para alojamiento del general jefe del sector.

El coronel jefe del regimiento de Pontoneros, estuvo a cumplimentar al general Martín.

Parece que aquel jefe tiene noticias de que en breve será repatriada la unidad de su mando.

Se ha presentado en este sector, un moro, perteneciente a la cabila de Bocoya, el cual era portador de dos fusiles.

Ha manifestado, que los pasados días dió muerte al caid rebelde de aquella fracción, apoderándose del armamento de su víctima.

MIGUEL  
(Prohibida la reproducción).

## Información del frente de Melilla

Continúa la recogida de armas

Con toda normalidad continúa la recogida de armas en las distintas cabilas de este territorio. En las de Uardana se han recogido cuarenta y nueve fusiles «Mausers», y uno «Loebel».

En Guelaya, Uad Settul, Quebdana, Metalta y Beni Said, se dará por terminado el desarme dentro de unos días.

Los interventores militares ejercen estrecha vigilancia para evitar que los indígenas oculten algún armamento.

Noticias del campo enemigo

Se tienen noticias de que un jefe rebelde, que se encontraba al frente de una reducida harca en Beni Hassan, ha marchado a Kudfa para unirse al hermano de Abd el Krim.

A las guardias enemigas del frente de Beni Tuzán, han sido enviados cincuenta hombres, no llegando todos a su destino, pues algunos, ya cansados de la guerra, huyeron, marchando a sus cabilas.

En Sidi Bu Rokba

Noticias recibidas de la zona francesa, confirman que el prestigioso caid Medebob, adicto a Francia, al mando de una fuerte harca, llegó hasta las proximidades de la posición de Sidi Ali Bu Rokba, sin que el enemigo hiciera acto de presencia.

Esta harca efectuó varias razzias en los adueros enemigos, regresando a su base con buen botín y sin haber experimentado baja alguna.

Luchas intestinas

Se sabe que hace unos días, un caid de Beni Uriaguél ordenó la prisión de diez indígenas pertenecientes a la cabila de Tensaman. La orden no fué cumplida por oponerse otro caid de esta última cabila. Con tal motivo, se promovió una acalorada discusión entre ambos caides, que degeneró en lucha entre los partidarios de uno y otro jefe, de la que resultaron varios muertos y heridos.

Obras de Ingenieros

Se ha verificado la recepción definitiva de las obras del Mausoleo de Monte Arruit.

En el campamento de Tafersit, se están llevando a cabo reparaciones en distintos locales, destinados al alojamiento de las tropas.

Se activan los trabajos de construcción de un local en Dar Drius, para los servicios de radiotelegrafía, con arreglo al proyecto del teniente de Ingenieros don Santiago Prats.

Hoy tendrá lugar la subasta para la construcción de pozos en la posición de Kandussi. El día 27 del corriente, se verificará otra subasta también para la construcción de pozos en Bufarouf.

Llegada de un hidro sanitario

Procedente del sector de Aixdir, llegó ayer, al mediodía, a esta plaza, amarrando al muelle Villanueva, un hidropiano de la Cruz Roja, dedicado al transporte de heridos.

En este aparato llegaron, el comandante de Artillería, León, conde de Berlinga del Duero, que sufrió graves lesiones en Aixdir, al caer del caballo que montaba, y el teniente del Tercio, don Eugenio Hernández, que se encuentra enfermo.

Desde el muelle fueron trasladados en una ambulancia de Sanidad al hospital Docker, donde quedaron encamados.

El hidro se elevó nuevamente, marchando a su base de Mar Chica.

Varias noticias

Con motivo de las lluvias, no se celebró el acostumbrado zoco semanal de Beni Sicar.

—Todas las guardias enemigas, establecidas en el frente de Beni Said, han disminuido notablemente, habiendo desaparecido otras. Esto se ha comprobado por algunos indígenas, llegados del campo rebelde.

—Ayer estuvo en el hospital Docker, visitando a los heridos allí hospitalizados, el coronel jefe de Estado Mayor, Sánchez Ocaña.

—Ayer mañana se elevaron las escuadrillas del aeródromo de Taúma, y algunos hidros, dirigiéndose al frente rebelde de Aixdir, bombardeando algunos grupos enemigos que se observaban en las inmediaciones de Cabo Quilates, y Amekrán.

—El general Gómez Morato, acompañado de su ayudante, el comandante del Valle, estuvo ayer en el campamento de Dar Quebdani, inspeccionando algunas posiciones de aquel sector.

—Ha sido dado de alta en el hospital de la Cruz Roja, el teniente de Caballería de Alcántara don Juan Fernández de los Ríos.

—Ayer marcharon al sector de Aixdir, los comandantes de Ingenieros, don Mario Giménez Ruiz y de Infantería don Mariano Usera.

## Llegaron

Gabanes de cuero, cabritilla, de la mejor clase

Hugo Brauner

C. de Arellano, 9

### CRÓNICA DE LA ZONA OCCIDENTAL

## HOMENAJES AL GENERAL SARO Y AL TENIENTE CORONEL PRIMO DE RIVERA

### SE DESBORDA EL MARTIN Y LA GUARNICION DE UN BLOKAO TIENE QUE SER SALVADA EN UNA LANCHA

#### Territorio de Tetuán Al general Primo de Rivera se le dispensa cariñosamente despedida

Tetuán 24

En el tren de las once de hoy, ha marchado a Ceuta el marqués de Estrella, con objeto de embarcar en dicho puerto para la península.

Le acompañan el Alto Comisario, general Sanjurjo, y el general Riquelme. A la estación acudieron para despedir al ilustre general, todos sus compañeros, las autoridades civiles, oficialidad de la guarnición y numeroso público, tributándole cariñoso despedida.

Todas las personas que han escuchado al ilustre caudillo, después de su reciente viaje a la zona de Larache, han podido comprobar la genuina satisfacción del Presidente, motivada por la cordial entrevista sostenida con el Residente General de Francia en Marruecos, el Steeg, y con los generales Naulin, Gouraud y Freidenberg, en la que reinó completo acuerdo para seguir los convenios establecidos por ambos Gobiernos, para llegar a un feliz y breve término en la acción de estirpar la rebelde.

De la sumisión de Wad Ras. La propaganda de las Intervenciones

Tetuán 24

Amplio detalles de la importante sumisión llevada a cabo por la poderosa cabila de Wad Ras, de la cual di cuenta oportunamente.

Las familias sometidas pertenecen a diez y ocho adueros de la indicada cabila.

En el acto de la sumisión, se sacrificó, con el ritual de costumbre, un toro.

Todas las familias sometidas, prometieron fidelidad a España y al Majzen, y ofrecieron su ayuda para terminar con la rebelde.

Se calculan en más de 200 indígenas armados los que se sometieron, siendo este el primer acto que indica la labor conjunta desarrollada por las Intervenciones militares. Se nota, además, que las cabilas no obedecen a los emisarios de Abd el Krim.

Se ha intensificado grandemente la propaganda por parte de las Intervenciones, haciéndose comprender a los disidentes que el único camino de prosperidad que pueden aspirar, es el de aceptar el Protectorado de España y Francia.

Los generales Saro, Despujol y Nouvilas, cesan en la comisión

Tetuán 24

Habiendo terminado los mandos en comisión que desempeñaban en África, los generales Saro, Despujol y Nouvilas, en breve regresarán a España para incorporarse a sus destinos de plantilla.

El temporal. Tres días sin correo. El Martín, se desborda. Un puente, destruido

Tetuán 24

En esta zona se deja sentir un furioso temporal de aguas. Desde hace tres días no se recibe correo de la península, a causa del fortísimo temporal de levante que reina en el Estrecho.

El río Martín arrastra gran cantidad de agua, habiendo destruido la impetuosidad de la corriente, el puente colgante construido por los ingenieros militares frente a Tetuán, cerca de la célebre barranca de Mers.

La llanada del Martín, aparece completamente cubierta de agua.

Evacuación de enfermos

Tetuán 24

Hoy han marchado evacuados a Ceuta, doscientos enfermos que se encontraban hospitalizados en los hospitales militares de esta plaza.

Varias posiciones inundadas. Pistas y caminos destruidos

Tetuán 24

Como ya telegrafié, toda la vega del Martín, se encuentra completamente inundada, llegando las aguas hasta el campamento de Laucien, y posiciones de Fondak, Regaia, y Ben Karrich.

Los daños causados por el temporal, son de consideración.

Las carreteras y pistas que conducen al macizo de Gorgues, han quedado completamente destruidas, pues las aguas han arrastrado los terraplenes, cegando al mismo tiempo las trincheras.

La inundación empieza a decrecer. Algunas guarniciones cambian de destacamento. Soldados salvados en una lancha. Blocaos, inundados

Tetuán 24

La inundación de la vega del Martín, empezó esta mañana a decrecer. Hoy algunas guarniciones han cambiado de sitio los blocaos que guarnecían.

El destacamento establecido en el puente Romano, tuvo que ser salvado en una lancha.

En el sector de Regaia, la lluvia torrencial causó desperfectos de importancia, llegando las aguas a inundar algunos blocaos, cuyas guarniciones se vieron obligadas a abandonarlas, situándose en las alturas próximas.

Estas fuerzas pasaron la noche a la intemperie, y al ser de día, volvieron a ocupar sus pequeñas posiciones.

CORRESPONSAL.

#### Territorio de Larache

Convoy enemigo apresado. El temporal impide los bombardeos aéreos.

Las unidades de Telégrafos

Larache 24

En estos días de temporal, todas las guarniciones de los blocaos intensifican la vigilancia para impedir que los rebeldes puedan pasar los convoyes a la zona enemiga, amparados en la oscuridad de la noche.

Anoche, un fuerte convoy, custodiado por numerosos indígenas, intentó cruzar a la zona rebelde, por las cercanías de Biban, siendo rechazado por las guarniciones de los blocaos que consiguieron hacer huir a los rebeldes, disolviendo el convoy.

Por la mañana, al efectuarse la descubierta, se encontraron en el lugar donde fué sorprendido el convoy, varias cajas muertas, cargadas de víveres, cien piezas de tela y muchas cajas con pañuelos, chubas, babuchas y otros efectos.

A causa del mal estado del tiempo, no han podido efectuar vuelos de reconocimiento y bombardeos las escuadrillas de este territorio.

El Mando ha suspendido el tránsito por la carretera de Tánger, para que las tropas se puedan dedicar al descanso.

En breve se organizarán las unidades de Telégrafos, encargándose de todos los servicios una sola compañía, reduciéndose la plantilla de oficiales y tropa. Los excedentes serán repatriados.

La actitud de los cabileños. Los emisarios de Abd el Krim son arrojados de las cabilas

Larache 24

Todas las cabilas enemigas encerradas en esta zona, han comenzado a pronunciarse contra los emisarios del cabecilla rebelde, sin aceptar otra ingerencia que no sea entablar relaciones con las autoridades majzenianas.

Se tienen noticias de que en la zona francesa algunas fracciones han entregado a aquellas autoridades a los emisarios de Abd el Krim.

A otros que se resistieron a marcharse, les dieron muerte.  
Ante la actitud levantisca de los adueros, los propagandistas de Abd el Krim, han huido de las cabilas, marchando hacia Targuis.

CORRESPONSAL.

#### Territorio de Ceuta

### Llegada del Presidente

Honores. Los que le esperaban. Banquete al general Saro. Discursos

Ceuta 24

A la una de la tarde de ayer, llegó a esta plaza, en tren especial, el Presidente del Directorio, acompañado del Alto Comisario, general Sanjurjo, y de los generales Riquelme y Berenguer.

En todas las estaciones del tránsito, rindieron al Presidente los honores correspondientes.

A la llegada del tren presidencial a Ceuta, una compañía del regimiento del Serrallo, con bandera y música, rindió los honores de ordenanza.

En la estación esperaban al Presidente, el alcalde, presidente de la Unión Patriótica, jefe del Somatén, Superior de los Agustinos, jefe de Telégrafos, Delegados de Hacienda, Farmacia y Veterinaria, presidente de la Cámara Agrícola, los coroneles Franco, Obregón, Prats, Sotelo y Fanfana, y oficiales francos de servicio de la Marina y del Ejército.

Momentos después de llegar, los generales Primo de Rivera, Sanjurjo, Riquelme, Berenguer y Saro, se dirigieron al hotel Majestic, donde se celebró un banquete en honor de este último general.

Presidió el marqués de Estrella, sentándose a su derecha los generales Saro, y Berenguer y contrainformante Guerra Goyeña, y a su izquierda, los generales Sanjurjo, Navarro, Sousa y el coronel Franco.

El Presidente ofreció el banquete al general Saro, en patrióticos términos, diciendo que el desembarco de Alhucemas había quitado una pesadilla a España.

El coronel Franco, se asoció a las manifestaciones del Presidente, rindiendo homenaje de admiración al Alto Mando y a los generales Sanjurjo y Saro, por el desembarco de Alhucemas.

Después se leyeron algunos telegramas de felicitación y adhesión al acto, entre ellos, uno del general Gómez Jordana. Últimamente, habló el general Saro, quien se expresó en términos muy sinceros, agradeciendo el homenaje que se le tributaba.

Terminado el banquete, el Presidente y el general Navarro, marcharon a visitar el cuartel de Caballería.

Momentos antes de terminar el banquete, la oficialidad de la Comandancia de Artillería de Ceuta, hizo entrega al general Saro, de un curioso obsequio, consistente en una bomba enemiga, recogida en Morro Nuevo, la cual había sido depositada en elegante estuche.

Cena en la Comandancia General. Embarque para Cádiz. También marcha el general Sanjurjo

Ceuta 24

Por la noche, el Presidente, el Alto Comisario y demás generales, cenaron en la Comandancia General.

Después de la cena, se trasladaron todos al muelle del Comercio, embarcando en el cañonero «Cánovas del Castillo», los generales Primo de Rivera, y Sanjurjo, con sus respectivos séquitos.

A ambos ilustres generales se les tributó cariñoso despedida.

Dando escolta al «Cánovas del Castillo», marcharon el cañonero «Laya» y el guardacostas «Larache».

Un muelle en Alcázar Seguer. El vapor correo de Algeiras

Ceuta 24

Por ingenieros militares de la Comandancia General de Ceuta, se procede actualmente con gran actividad a la construcción de un muelle en la posición de Alcázar Seguer.

Se proyecta pedir la sustitución del vapor que hace el correo diario entre esta plaza y Algeiras, por otro que reúna mejores condiciones, dado el tráfico cada vez mayor que se hace entre ambas plazas.

En el cuartel de Caballería. Descubrimiento de un retrato. Discursos

Ceuta 24

Al llegar ayer el general Primo de Rivera al cuartel de Caballería, donde se aloja el regimiento de Vitoria, fué recibido por el coronel Obregón, y todos los jefes y oficiales.

Seguidamente, el Presidente, con los generales Sousa y Navarro y el coronel Obregón, con los demás jefes y oficiales, se trasladaron a la sala de banderas, donde se celebró el acto de descubrir un retrato del hermano del Presidente, el heroico teniente coronel don Fernando, muerto gloriosamente en Monte Arruit.

El coronel Obregón, pronunció sentido y patriótico discurso.

El general Primo de Rivera, visiblemente emocionado, agradeció el homenaje.

Después se sirvió espléndido lunch.

NOVELLES

## Trabajos fotográficos

MUY ECONOMICO  
Las mejores máquinas,  
placas y film pack.

Los amantes de la fotografía deben acudir a la

DRUGERÍA MODELO, Alfonso XIII, 18

## DE LA PLAZA

El Comandante de Marina, señor de Miranda, ha hecho entrega al general García Aldave, de las insignias de la medalla de oro de cooperación, de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, que le fué concedida recientemente.

También le hizo entrega del correspondiente diploma y una comunicación del duque de T'Sserclaes, presidente del Comité Central, nombrándole socio vitalicio. S. E. agradeció en efusivos términos la distinción de que era objeto.

La Cámara Agrícola de Granada ha dirigido al General en Jefe del Ejército operaciones, un telegrama rogándole encarecidamente, con la urgencia que exige la apremiante necesidad de aquellos laboradores, ordene sean adquiridas para el abastecimiento del Ejército de Marruecos, patatas de producción nacional, para aliviar así la difícil situación de los productores españoles, que, como los de Granada, tienen el fruto pudiéndose en el campo, por carecer de mercados para darle salida.

Durante la velada celebrada por el Centro Valenciano en honor del notable malador de novillos, hijo de Valencia, Félix Rodríguez, le fué ofrecido un artístico pergamino, con preciosa alegoría de la ciudad de Valencia, obra del dibujante, teniente don Antonio Suárez.

La directiva del Centro obsequió también con una comida al novillero valenciano.

A causa de las lluvias de estos días, en la entrada del Tesorillo se ha formado una extensa laguna, que hace de todo punto imposible el tránsito de peatones.

A partir de hoy, la carne de borrego se venderá a los siguientes precios: Pierna y chuleta, a dos pesetas cincuenta céntimos kilogramo, y el resto de la carne de borrego, a una peseta y setenta y cinco céntimos el kilogramo.

Dentro de unos días quedarán terminadas las obras que se llevan a cabo para poner la cubierta metálica a la tercera nave de la pescadería de San Lorenzo.

El Grupo Escolar que se está construyendo en el barrio del general Arizón, quedará terminado en breve, pues solamente faltan efectuar algunas obras de detalle.

Se ha reunido la Cámara Oficial Agrícola, bajo la presidencia del señor de las Cuevas, ocupándose de asuntos de interés para dicho organismo.

Fino  
Lamero

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES DE PROVINCIAS

Delegados gubernativos

Madrid 24. Han sido nombrados Delegados gubernativos de Alba de Tormes y Belanzos, respectivamente, los comandantes de Infantería, don Luis Soto y don Enrique Quiros Dombritz.

Ayudante

Ha sido designado para el cargo de ayudante de campo, del general don Rafael Villegas, el comandante de Infantería, don José Gil Aballe.

Ascensos a suboficiales

Ascenden al empleo de suboficial, los siguientes sargentos de complemento del arma de Artillería: Don Rosendo Ferrán Pérez, don Toribio Martín Sánchez, don Rafael Olmedo, don Santiago García Pimiel, don Francisco Beato Pérez, don Constancio Sanz del Olmo, don Alberto Ruiz Ollas, don Manuel Peris Alborna, don Juan Galabarr, don José Tulla, don Leoncio del Río, don Francisco Viñas, don Antonio Ochoa, y don Juan Manuel Infantes.

Disposición

En el Diario Oficial, de hoy se inserta una disposición que dice lo siguiente: Sólo podrán presentarse al concurso que ha de celebrarse, para la designación de agregados en el consulado español en Orán, los capitanes, tenientes y alféreces de la escuela de reserva y asimilados a dichas categorías, quedando subsistentes las demás condiciones señaladas en la Real orden del 14 del corriente.

Destinos en Oficinas Militares

El Diario Oficial, publica la siguiente propuesta de destinos en el Cuerpo de Oficinas Militares: Archivero segundo, don José Rosas, a situación de disponible en Madrid. Archiveros terceros, don Pedro Núñez Gómez, a la Intendencia General Militar, y don José Rodrigo Más, continúa en situación de reemplazo. Oficiales primeros, don Manuel Valcarcel, a la Compañía; don Alejandro Montero, a la zona de Reclutamiento de Logroño; y don Luis Benita, al Gobierno Militar de Madrid. Oficiales segundos, don José Asensio, a la Escuela Superior de Guerra; don Francisco Llerandi, al Gobierno Militar de Madrid; don José Quesada, a la Sección de Estadísticas de Zaragoza; don Baldomero Quisado, al Gobierno Militar de Almería; don Francisco Sánchez Gardián, al Directorio Militar, (en comisión); y don José Campaña, al Ministerio de la Guerra.

Oficiales terceros, don José Rodríguez Gómez, a la Sección de Asuntos del Ministerio de la Guerra; don Benito Lozano, a la zona de Reclutamiento de Ciudad Real; don Enrique López Ceina, al Ministerio de la Guerra; don Ángel Monrriño Pardo, y don Félix Ortega, a la Capitanía General de Madrid; don José García Rodríguez, a la Capitanía General de Sevilla; don Justo Peral, a la Capitanía General de Zaragoza; don Ceferino Baena, al Gobierno Militar de Santander; y don Fortunato Lomas, a la Capitanía General de Burgos.

Escritor de primera categoría, don Federico Polo y don Ramón León, al Ministerio de la Guerra; don José María a la Sección de Industrias Civiles del Ministerio de la Guerra, don Hermenegildo Gallardo al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Fernando Montes, a la Comandancia General de Ceuta; don Julián Pastor, al Gobierno Militar de Barcelona; don Rafael Pérez, a la Capitanía General de Valencia y don Félix Gutiérrez, al Gobierno Militar de Gran Canaria.

Escritor de segunda, don José García Orcaistias, al Negociado de Información de Larache; don José María Hernández, a la Comandancia General de Melilla; don Eduardo Ruiz, a la zona de Reclutamiento de Oviedo; don Fernando Ares San Pedro, a la sección de Estadística de Avila; don Fernando Calvo, al Gobierno Militar de la Coruña; don Andrés Fernández Toro, a la zona de Reclutamiento de Toledo; don José González Pérez, a la zona de Larache; don Antonio Amer, al Ministerio de la Guerra; don Manuel Moreno, al Estado Mayor Central; y don Antonio Marín Ruiz, al Ministerio de la Guerra.

Nombramiento de alumnos

Son nombrados alumnos del curso de ametralladores y bombarderos de Aviación, los sargentos de Infantería, don José Antonio López Cano, don Rafael Santamaría y don Eulalio Escrivano; el de Intendencia, don Luis Calvo; de Caballería don José Brea Expósito; de Ingenieros don Juan Inglés Hernández y los de Caballería, don Manuel López Varela y don Rafael Hurtado de Gracia.

Rectificación de antigüedad

Se dispone sea rectificada la antigüedad en el empleo, al suboficial de Infantería, don Miguel Fernández Sánchez.

Baja

Causa baja en el Ejército, por sentencia el capitán de Infantería don José Moya Saizá.

Aplicad

Es declarado apto para el ascenso al empleo superior inmediato, el comandante de Artillería, don Eustasio Fernández García.

Ascensos a alféreces

Ascenden al empleo de alférez, el suboficial de Artillería, don Arturo Medina y siete más.

De supernumerario

Queda en esta situación sin sueldo, el comandante de Artillería, don José Ureta.

Prórroga concedida

Se concede una prórroga en el derecho de dietas, al personal de las tropas pertenecientes al segundo regimiento de Sanidad Militar, por la comisión del servicio, realizada a bordo de los buques hospitales «Villarreal» y «Barceló».

Farmacéuticos de complemento

Son nombrados farmacéuticos terceros de la escuela de complemento, los farmacéuticos auxiliares, don Luis Rubio Vidal, y don Alberto Gallart.

Practicante militar

Es nombrado practicante militar, el paisano don Juan Dotz Porto, el cual es destinado a la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla.

De reemplazo

Queda en situación de reemplazo por enfermo el veterinario segundo, don Francisco Acín.

Casa en el cargo

Se dispone cese en el cargo de inspector de la Escuela Civil, de Aeronáutica de Alcabete, el capitán de Infantería don José García Peña, siendo designado para dicho cargo, el teniente de la Guardia Civil, piloto aviador, don José Arias.

Concurso

Se anuncia un concurso para cubrir la vacante existente en la sección de aeronáutica, de teniente coronel de Intendencia.

Al Ministerio

Es destinado al Ministerio de la Guerra, de plantilla, el veterinario primero, don Francisco Sánchez López.

Bajas en el Ejército

Causan baja en el Ejército, por haber transcurrido el tiempo reglamentario, por desaparecidos, el comandante don Ignacio Carmona; el capitán, don Eduardo Aparicio; el teniente don José Serena y el alférez, don Pedro Batiz, todos pertenecientes al arma de Infantería.

Vista de una causa por falsificación

Madrid 24. En el Supremo de Guerra y Marina, se celebró esta mañana la vista de una causa contra los paisanos Antonio Amiri y Antonio Lero, acusados de haber falsificado la documentación de un hijo del segundo, llamado Mariano, que estaba declarado prófugo, y que como tal fue detenido en Puente Arenas.

En el Consejo de Guerra ordinario, celebrado en Vigo, el Fiscal, pidió por la falsificación de documento público, se impusiera la pena de ocho años y un día de prisión mayor a cada uno de los procesados y el pago de multa de quinientas pesetas, a uno, y tres mil al otro.

La sentencia fue absolutoria para Lero, siendo condenado Amiri, a dos años, cuatro meses y un día de prisión.

De esta manera disintieron el auditor y el Capitán General, que creían que los procesados deberían ser absoluidos.

El fiscal señor Piquer, pidió hoy, la pena de dos años, cuatro meses y un día cada uno de los procesados y el pago de multas de quinientas pesetas.

Los defensores tenientes Azpiri, de Artillería y Pezzi de Caballería, abogaron por la absolución.

NOTICIAS DIVERSAS

Fallecimiento de Bonat

Madrid 24. A consecuencia de un ataque de hemiplegia, ha dejado de existir el notable periodista y escritor festivo, don Agustín B. Bonat, que fue redactor jefe de «El Globo», de donde pasó a «La Correspondencia de España».

Actualmente era colaborador de «Nuevo Mundo» y «El Sol».

El fallecimiento del popular escritor, ha sido muy sentido.

Triunfo de Javier Bueno

Madrid 24. El notable escritor Javier Bueno, que ha popularizado el seudónimo de «Azpeitia», ha sido designado, después de reñidas oposiciones, jefe de la sección española de la Oficina Internacional del Trabajo.

Publicación de la bula

Madrid 24. El domingo día 29, se celebrará en Madrid, con el ceremonial de costumbre, la publicación de la Bula.

A dicho efecto, se han dado órdenes al Ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra y a la Capitanía General, para este acto.

Los aspirantes a la Escuela Naval

Madrid 24. Se ha dispuesto que los aspirantes que obtengan plaza para el ingreso en la Escuela Naval Militar, deberán presentar el título de Bachiller, para hacer efectivo los derechos adquiridos al ser aprobados por el Tribunal de oposiciones.

Conferencia sobre el Ahorro

Madrid 24. El viernes próximo, dará una conferencia, en el Circulo Mercantil, acerca del tema «El Ahorro en España», don Emilio González Llana.

Fiesta Norteamericana. Llegada del general Peñón

Madrid 24. Para celebrar la tradicional fiesta Norteamericana llamada «El día de Gracia», el Embajador de los Estados Unidos, dará un té en la embajada el jueves próximo.

Se encuentra en esta Corte, acompañado de su esposa el general Jefe de Estado Mayor, del ejército Norteamericano durante la gran guerra, Peñón.

Se propone visitar varias poblaciones españolas.

La reorganización de las escuelas de Comercio

Madrid 24. El Directorio, en el Consejo celebrado el lunes, despachó varios expedientes ratificando los convenios comerciales con Checoslovaquia y Hungría.

El Consejo estudió con detenimiento un proyecto reorganizando las Escuelas de Comercio.

Los estudiantes se niegan a entrar en clase

Recorren las calles en manifestación. Se suman compañeros a la huelga

Sevilla 24. Los estudiantes de esta Universidad, no quisieron entrar ayer en clase, con pretexto de que era día festivo, con motivo de la conmemoración de la reconquista de Sevilla.

Después un grupo de estudiantes, recorrió varios centros docentes, sumándose compañeros a la huelga.

Por la noche, numerosos grupos recorrieron los diversos centros, donde se celebraron clases nocturnas, invitando a los escolares a que no entraran en clase.

Los festivales de la Cruz Roja

Palma de Mallorca 24. La marquesa de Cavalcanti estuvo hoy en los diferentes pueblos, cercanos a esta capital, donde se celebran festivales a beneficio de la Cruz Roja Española.

Acuerdo de un Ayuntamiento

Sevilla 24. El Ayuntamiento ha celebrado sesión plenaria, adoptando entre otros acuerdos, de designar a un concejal para que represente al Municipio en la Unión de Municipios Españoles.

El ganadero Gamero Cívica ha vendido la ganadería

Sevilla 24. Su asegura que el ganadero, señor Gamero Cívica, ha satisfecho la multa de cuarenta mil pesetas, que le impuso la Asociación de Ganaderos, por haber vendido reses de su vacada para México, contraviniendo con ello el acuerdo tomado por dicha entidad.

Heridos en accidente de automóvil

Sevilla 24. En la carretera de Castilleja, voló un automóvil, resultando gravemente heridos, los pasajeros, llamados Amaro Zabala, Aurelio Pezermal, Antonio Tejada, Rogelio Rosales y Manuel Maclucha.

Bautizo del hijo de un héroe. Lo aprueba Primo de Rivera

La Coruña 24. Se ha verificado el bautizo de un hijo del capitán de Estado Mayor, muerto heroicamente en Alhucemas, don Manuel Prietstain.

Fueron padrinos, el Gobernador Militar, en representación del Presidente del Directorio, y la esposa del banquero don Fernando Obaso.

Un auto chocó contra la columna de un tranvía

La Coruña 24. A la entrada de la ciudad, chocó contra una columna del tranvía, el automóvil que hace el servicio de viajeros entre La Coruña y Santiago.

Varios viajeros fueron despedidos a larga distancia, resultando cinco de ellos gravemente heridos.

Un hombre ahogado

Badajoz 24. En el río Guadiana ha aparecido el cadáver de un hombre, que no ha sido identificado.

Presenta manchas de sangre en el cuello.

El Juzgado ha comenzado a practicar las oportunas averiguaciones a fin de aclarar si se trata de un crimen o de un suicidio.

Traslado de restos de vigoneses ilustres

Vigo 24. Con gran solemnidad, se ha verificado el traslado de los restos de los vigoneses ilustres, don Roberto Velázquez Mireno, médico que construyó el lazareto de Sanchimón; don Nicolás Taboada, leal colaborador del anterior; y don José María Mancha Valverde, primer ingeniero de las obras del puerto de Vigo.

El traslado tuvo lugar desde el cementerio de Picacho a la Neorópolis de Pereiro.

El crucero «Cataluña» a reparar averías

San Fernando 24. Hoy ha zarpado con rumbo a la factoría de Matagorda, donde será reparado el crucero «Cataluña».

Buque encallado

La Coruña 24. A causa de la niebla reinante en estas costas, encalló a la salida del puerto, el vapor pesquero «Freix» núm 5.

Otros vapores han intentado inutilmente su salvamento. La tripulación permanece a bordo.

¡Hay que abrigarse!

Mantas para cama y viaje. Abrigos señora, caballero y niños. Pielos-Felpas-Impermeables. Trajes de punto interiores. Francelas, paño gamuzo y lana de toda clase. A PRECIOS BARATISIMOS en LA RECONQUISTA

SASTRERIA

(MILITAR Y PAISANO) Jorge Baratech Alfonso XIII-18, pral.

Cádiz recibe cariñosamente al Presidente del Directorio

Entusiasta recibimiento. Edificios engalanados. Te Deum

Cádiz 24. A las nueve y media de la mañana llegó el Presidente del Directorio a bordo del cañonero «Cánovas del Castillo».

Acompañaban al Presidente, el Alto Comisario, general Sanjurjo; el general Saro, el contralmirante Guerra Goyena y ayudantes La Guerra y Rapallo.

En el muelle se hallaba estacionado enorme gentío.

Todos los edificios públicos y muchos particulares, se hallaban engalanados, fuciendo colgaduras de los colores nacionales.

El Presidente, fué recibido por el alcalde, el Capitán General de Andalucía y alcaldes y comisiones de los pueblos de la provincia.

Varios vapores pesqueros dieron escolta al cañonero desde la bahía hasta el puerto.

Desde el muelle, el presidente del Directorio se dirigió a la catedral, donde se cantó un solemne Te Deum.

En el templo fué recibido por el obispo. La ciudad aparece engalanada, observándose extraordinaria animación.

Para saludar al Presidente

Sevilla 24. El gobernador civil marchó esta mañana con dirección a Cádiz, a fin de saludar al Presidente del Directorio.

También marchó a dicha capital con el mismo objeto, el Capitán General, Infante don Carlos.

Recepción popular. Imposición de una Gran Cruz. Discurso del Presidente. Un lunch. Entusiastas vitores

Cádiz 24. Desde la catedral, el general Primo de Rivera y sus acompañantes, marcharon al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción popular.

Terminada esta, en el salón de sesiones se verificó el acto de imponer las insignias de la Gran Cruz del Mérito Naval, al Delegado de la Trasmadrerrana en Cádiz, don Manuel Izaguirre.

El Presidente, al colocarle la banda y la cruz en el pecho, pronunció un discurso elocuente, elogiando los méritos del condecorado.

Este agradeció los elogios en sentidas frases.

A continuación se sirvió un espléndido lunch.

Desde el balcón principal, presenció el general Primo de Rivera el desfile de las fuerzas que le habían rendido honores y habían cubierto la carrera.

El numeroso público allí estacionado, tendrá que sacrificarse la sociedad francesa

Madrid 24. El diario de la mañana «El Sol», dice que ante la situación de la Hacienda francesa, hay que hacer un esfuerzo heroico en estos momentos.

Tendrán que sacrificarse los tenedores de la deuda, los contribuyentes, los obreros, todos los sectores de la sociedad francesa, en fin.

Agrega que hay que hacerlo pronto, so pena de que el franco, que está dando otro bajón, se venga al suelo.

Termina diciendo que la situación actual no admite aplazamiento.

El fin del Gobierno Painlevé estaba previsto

Madrid 24. El A B C dice que este último Gobierno francés tenía predestinada su próxima caída, puesto que estaba atacado por los partidos del centro y de la derecha, sin poder contar con el apoyo resuelto de los socialistas.

Para sanear la Hacienda, hay dos medios. Uno es, el que los socialistas preconizan, el de la leva sobre el capital, y otro el de las derechas, que quieren que el Estado arriende los monopolios.

M. Painlevé hizo lo posible por llenar esas dos tendencias; pero de todos modos la perspectiva es poco halagadora.

Francia saldrá robustecida del Parlamento

Madrid 24. El Liberal, comentando la crisis francesa, dice que estaba desde hace algún tiempo prevista.

No se sabe cierto si ha llegado la hora de Briand, el clarividente estadista, o conviene retrasarla.

Es necesario asegurar el éxito en la gestión que se lleve a cabo sobre la política económica, porque así lo exige la gravedad de la hora.

Es propio de un hombre de la altura de Briand tener conciencia de esto.

Merece al Parlamento, como vibración que es de la opinión, Francia en estos momentos, la de salir robustecida, y ello será una buena lección para los que abominan de él.

«El Debate» dice que la crisis es de difícil solución

Madrid 24. «El Debate» dice que la crisis francesa tiene raíces políticas que unidas a las dificultades financieras, hacen muy difícil la solución.

Dice que si no se procede a la disolución del Parlamento, no cabe más que otro Gobierno del cartel de las izquierdas.

Grave es en estos dos aspectos la situación de Francia, pues todas las dilaciones impuestas por la política arrastran más hondo al franco en su caída.

Briand se halla dispuesto a resolver la crisis. También lo está a declinar el encargo recibido. No aceptaría más cartera que la de Negocios Extranjeros

París 24. De las conversaciones celebradas ayer,

El Presidente visita el templo de Santa María. Promete que se remediarán los destrozos de las murallas. Visita a las escuelas católicas. Llegada del Infante don Carlos

Cádiz 24. Terminado el desfile de las fuerzas, el Presidente marchó a visitar el histórico templo de Santa María, enclavado en el barrio gitano.

El marqués de Estella penetró en el citado templo, cantando una salve.

Después marchó a visitar las murallas que circundan la avenida de Primo de Rivera, en las cuales el mar ha causado enormes destrozos.

El Presidente del Directorio prometió que inmediatamente se pondrá remedio, para que el mar no siga su obra destructora.

Desde allí se dirigió a las escuelas católicas del Rosario, donde fueron recibidos el Presidente y sus acompañantes por el profesorado y los alumnos.

A la una y media de la tarde, llegó procedente de Sevilla, el Infante don Carlos, acompañado de su ayudante.

La terminación de las obras del monumento a las Cortes de Cádiz. El alcalde invita a un vino de honor al Presidente.

Palabras del marqués de Estella. Otras visitas

Cádiz 24. Hablando el general Primo de Rivera con los periodistas, les manifestó que había concedido un crédito para la terminación de las obras del monumento erigido en las Cortes de Cádiz. Añadió que dicha noticia la había comunicado al marqués de Magaz.

El alcalde invitó al Presidente a un vino de honor, contestando el Presidente del Directorio: «Creo que iremos ahora mejor sin la copa. Esta noche nos quedará tiempo sobranle. Seguidamente marché a visitar las escuelas La Niña y La Uva, recorriendo a continuación las antiguas murallas del Sur, expresando la necesidad de votar un crédito para que estas fueran reparadas.

También visitó el hospital militar y el colegio de San Felipe de Neri.

Dr. Pedro Bouthelie

CONSULTA DE 4 A 6 GARGANTA, NARIZ Y OIDOS MEDICINA GENERAL MARINA NÚM. 14, segundo derecha

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 24

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (69.55), Exterior (82.25), Amortizable al 4 por 100 (87.60), Idem al 5 por 100 antiguo (92.60), Cincos amortizable 1917 (101.60), Tesoro dos años (582.50), Banco Hipotecario (000.00), Río de la Plata (52.00), Tabacos (221.00).

NOTAS PALATINAS

Regreso a Baviera

Madrid 24. Han emprendido el viaje de regreso a Baviera, la Infanta doña Paz, el Príncipe don Fernando y la Princesa doña Pilar, después de haber pasado en Madrid una temporada.

Información de Cataluña

Sobre un grupo escultórico

Barcelona 24. Parece que se ha acordado que una de las figuras del grupo escultórico, colocado recientemente en la Plaza de Cataluña, sea complementada con un racimo de uvas. Ello evitará que puedan sentirse heridos los sentimientos morales de alguna de las numerosas personas que por allí circulan.

El autor del grupo escultórico, señor Otero, está recibiendo muchas felicitaciones por su obra.

Se dicta sentencia. Descarrilamiento

Barcelona 24. La Audiencia ha dictado sentencia contra Miguel Palau y otro sujeto, que agredieron al presidente del Sindicato Libre.

A ambos se les condena a cinco años, diez meses y 23 días de prisión correccional y quinientas pesetas de multa.

En la Estación de Cataluña, descarriló el tren eléctrico de Sarriá, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

El encuentro Ruiz-Ciclone

Barcelona 24. La Federación española de Boxeo, ha adjudicado la organización del campeonato de boxeo peso pluma en Europa, a señor Vinierola, en la cantidad de treinta mil trescientas cincuenta pesetas.

El encuentro Ruiz-Ciclone, se decidirá en esta capital el próximo día 6 de Diciembre.

DEL EXTRANJERO

El Canciller Alemán y el Pacto de Locarno

Berlín 24. El Canciller Luther, ha pronunciado en el Reichstag un discurso a favor de la ratificación del pacto de Locarno.

Confirmó que una vez aprobados dichos acuerdos, su gabinete dimitirá.

En la explosión de un polvorín, mueren setenta soldados

Londres 24. Telegrafían de Bassorah, dando cuenta de haberse producido una enorme explosión en el polvorín de Ashvar (Persia).

A consecuencia de la tremenda explosión resultaron muertos setenta soldados.

En pro y en contra del Tratado de Locarno

Berlín 24. El comité directivo del partido populista ha aprobado la firma del Tratado de Locarno.

Por su parte, la asociación de industriales de Alemania ha publicado un manifiesto, rechazando, en términos enérgicos, la aprobación de dicho tratado.

Explosión a bordo de un remolcador

Río Janeiro 14. A bordo de un remolcador, surto en este puerto, se produjo ayer una violenta explosión que causó gran alarma en la ciudad.

Se sabe que resultaron muertos diecisiete personas.

Los Soviets alejados de la Sociedad de las Naciones

Moscú 24. Livinoff ha declarado a un representante de la prensa extranjera, que la unión de las repúblicas soviéticas socialistas, continuará manteniéndose alejada de la Sociedad de las Naciones.

La situación en Siria se va despejando

Londres 24. Noticias recibidas de Beyruth, acusan que la situación en Siria se va normalizando.

Varias columnas francesas han salido de Sidón y Damasco con objeto de castigar a los rebeldes.

Reformas en el presupuesto. Los reyes de Bélgica a Inglaterra

en safragio del alma de la Reina Alejandra.

Los nacionalistas rechazan el Tratado de Locarno

Berlín 24. La fracción nacionalista del Reichstag ha rechazado definitivamente el Tratado de Locarno...

Información política

Lo que dice Magaz

Madrid 24. En la Presidencia, manifestó el general Magaz a los periodistas...

Despacho y visita

Madrid 24. Esta mañana despacharon con el general Magaz...

También le visitaron los arzobispos de Santiago y de Toledo...

Magaz y los periodistas. Sobre el cariñoso recibimiento tributado al Presidente en Cádiz...

Madrid 24

A las cinco de la tarde, llegó a la Presidencia el marqués de Magaz...

A las cinco y media, abandonó la Presidencia, diciendo a los reporters...

El general Fernández Pérez a León

Madrid 24

El general Fernández Pérez estuvo en la Presidencia para visitar al general Magaz...

Banquete a Goicoechea

Madrid 24

El día 23 del actual se celebrará un banquete en honor del exministro maurista don Antonio Goicoechea...

Al salir de la Presidencia

Madrid 24

Como anuncié en anterior telegrama, no hubo Consejo del Directorio.

Los generales Magaz y Vallespina al abandonar la Presidencia...

Poco después salió el general Gómez Jordana...

AL CERRAR

Dommer ha aceptado el encargo de formar gobierno

París 25 3.30 madrugada

Mr. Dommer, ha aceptado el encargo de formar Gobierno.

Ha conferenciado con el presidente del Senado...

Dommer, si consigue formar Gobierno, se presentará a la Cámara de los Diputados...

Cuenta con la colaboración de Briand para desempeñar la cartera de Negocios Extranjeros.

Dommer, además de la Presidencia desempeñará la cartera de Hacienda.

En la Cámara de los Lores se ha aprobado el pacto de Locarno

Londres 25 3.30 madrugada

La Cámara de los Lores ha aprobado el pacto de Locarno por gran mayoría de votos.

FEBUS

PIELES

PIELES

PIELES

LAS NOVEDADES

CALLÍS

PARQUE DE INTENDENCIA DE MELILLA

Durante la primera decena del mes próximo, se admitirán ofertas en la dirección de este Parque...

Todos los días laborables, de diez a doce y de diez y siete a diez y nueve...

Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Director, P. S., Pío Aguirre.

Sarna Y PICORES DE LA PIEL

Antisármico MARTÍ

Venta en todas las farmacias

EL JABÓN más espumoso y aromático es el Jabón Helenium. LA CREMA DENTÍFRICA más higiénica y agradable es la crema Blan-Kor. FAUBEL, S. A.-MADRID. De venta en todas las buenas Perfumerías y Droguerías de Melilla.

DE SOCIEDAD

Ayer llegaron de Málaga, don Emilio Cruz, don José Narbona, don Martín Parreño...

Por la tarde embarcaron para Málaga, don Eugenio Hernández, don Adolfo Iza, don Emilio Cruz...

También regresó a la península, nuestro respetable amigo, el consejero de la Compañía Española de Minas del Rif...

El señor Levisson, fué despedido en el muelle por los altos funcionarios de dicha poderosa empresa.

Se encuentran ligeramente indispuestos el funcionario de la Aduana Marroquí, don José Soto de la Blanca...

Desde hace varios días guardan cama nuestros compañeros en la prensa, don Nicolás Pérez Muñoz Cerisola y don Emilio Somoza y Méndez.

En la iglesia del Sagrado Corazón, han recibido las aguas bautismales, dos niñas hijas de don Luis Hernández Rubio.

Las nuevas cristianas recibieron el nombre de Carmen y Adelaida, siendo apadrinadas, la primera, por don Miguel y doña Joaquina Ballesteros Céspedes...

Las aguas de colonia por litros (sin lujosos envases) que vende la Droguería Modelo, Alfonso XIII, 18, están compuestas con esencias naturales de flores y alcohol neutro holandés.

NOTAS MUNICIPALES

Autorizaciones. — Se conceden para efectuar diversas obras en casas de su propiedad a don Manuel Mora, doña Josefa Aznar y doña Dolores Muñoz.

A don José Soler, para ampliar un establecimiento de su propiedad.

Certificados. — Se expiden las siguientes: A doña Sara Bensusan, don José Cohen y don Moisés Cohen...

A don José Soler, para ampliar un establecimiento de su propiedad.

Cambios de dominio. — Han sido puestas a nombre de doña Mercedes Bensusan y doña Micaela Candela, unos solares.

Al interventor de Aforos, se dispone permita retirar una partida de gasolina libre de aforos.

Al subdelegado de Farmacias, la de doña María Cartilla, solicitando autorización para abrir una droguería.

Al ingeniero de la Junta de Arbitrios, se remite la de don Juan Díaz Navarro.

Al agente ejecutivo de la Junta de Arbitrios, se ordena proceda al cobro

de unos arbitrios por obras, a la señora viuda de Sultán, don José Aznar, doña Concepción Lucuix, don Miguel Martínez y doña Juliana Garrido.

Al jefe de la Caja de reclutamiento número 28, se dispone, manifieste si serán citados, Nicanor González Amador, y Antonio Ballester Ruiz.

Al mismo se manifiesta que Ampelio Sánchez García, está declarado prófugo. Al alcalde de Málaga, se dispone cite a Juan Segura Rueda.

A J. de Coin, se remite certificado de defunción de José Lanzat Narvaez.

LETRAS DE LUTO

A la avanzada edad de setenta y dos años, ha fallecido en Valencia, el bondadoso señor, don Germán Iborra Lluich, padre del secretario de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, don Germán Iborra.

La desgracia ha producido hondo pesar en Valencia, en donde el finado gozaba de muchas simpatías.

En Casatejada (Cáceres), donde residía, ha dejado de existir, víctima de rápida y cruel enfermedad, el bondadoso y respetable señor don Ricardo Rodríguez Rubio, hermano del secretario suplente del Juzgado municipal, don Antoliano Rodríguez.

Descanso a la familia doliente, a la que enviamos nuestro pésame, la necesaria resignación para sobrelevar tan sensible pérdida.

Mañana 26, segundo aniversario del fallecimiento de don Mariano Saldaña, se dirá una misa a las diez, y otra a las diez y media, en la iglesia de San Agustín, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, y el 27 a las diez en la capilla del cementerio, que serán aplicadas por el alma del finado.

Sus hijas e hijo político don José Velázquez, ruegan a sus amistades asistan a estos actos de piedad, por lo que les quedarán muy agradecidos.

En Guadalajara ha dejado de existir la bondadosa y respetable señora doña Trinidad García, viuda del auxiliar de Intendencia, señor Escribano, muerto durante los sucesos de 1921, hija política de don Francisco Escribano y hermana de don Francisco García Vidal.

La desgracia ha sido muy sentida entre las numerosas amistades de la familia doliente, que profesaban sincero afecto a la finada, por las excelentes prendas de carácter que le adornaban.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

TERCIO

Este Cuerpo abar concurso para adquirir 18.000 calzoncillos, 20.000 pares de calcetines, 3.000 cepillos de dientes, 3.000 cepilleras para los mismos, 100 impermeables para suboficial, 100 pares de leguis para los mismos, 100 corneas Fan-Par, en «Si. B.» sistema francés, con sus fundas de cuero, manoplas gancho giratorias y cordones con mosquetón, 25 tambores con templaderas a cuerdas, modelo especial de este Tercio y 2.000 hojas de «Tahna (sudaderos); pudiendo los constructores que lo deseen presentar sus ofertas y modelos antes del día 15 del próximo mes de Diciembre, al señor Comandante Mayor, y deberán los señores que concurren, ajustarse a las condiciones siguientes:

1.ª Los materiales que se empleen en la construcción, han de ser de producción nacional y no traerán los modelos sello ni marca alguna estampada, debiendo traer las etiquetas sujetas con hilo o cuerda.

2.ª Los precios se entenderán libres de todo gasto en el almacén del Cuerpo, y serán mantenidos hasta la total entrega de las prendas y efectos, cuidando de enviar las facturas reintegradas con el timbre móvil correspondiente y descontado en las de las de los impermeables, leguis, corneas, tambores y hojas de «Tahna», en 1,20 por 100, por impuesto de utilidades.

3.ª Las entregas se efectuarán en la forma siguiente: Los calzoncillos, 3.000 al mes de la fecha de adjudicación, 5.000 en cada mes de los tres siguientes; los calcetines, 5.000 pares, al mes de adjudicados, o igual cantidad en cada uno de los tres meses restantes; los cepillos y cepilleras, en el plazo de tres meses después de adjudicados, pero entregando la mitad por lo menos, a los dos meses, y la otra mitad en el siguiente; los impermeables y leguis, al mes de adjudicados y las corneas, tambores y hojas de «Tahna», en el plazo de dos meses.

4.ª El pago será al contado, y se hará en los diez primeros días de cada mes, de todo lo servido durante el mes anterior, y que por ser igual al modelo, haya sido dado de alta en el almacén.

5.ª Los concursantes que resulten favorecidos con la adjudicación, depositarán en metálico, precisamente, en la Caja de este Tercio, en el plazo de 20 días, contados desde la fecha de adjudicación, una cantidad igual al 10 por 100, del total importe de la construcción, como garantía de cumplimiento de cuantas condiciones figuran en el presente concurso, reservándose este Cuerpo el derecho de anular la adjudicación, por el incumplimiento de cualquiera de las condiciones, con pérdida de la cantidad depositada.

6.ª Los que resulten favorecidos, abonarán la parte que les correspondía por anuncios.

7.ª Los concursantes, harán constar en sus proposiciones, están comprendidos en la Real orden de 11 de Agosto del año anterior, no admitiéndose a los que, con arreglo a la misma, no se hallen en situación legal para concursar.

8.ª Los modelos no aceptados, serán retirados de almacén en el plazo de un mes, a contar de la fecha en que se comunicó que tal extremo, no respondiendo de los que, transcurrido dicho plazo, no hubieran sido retirados.

Melilla 15 de Noviembre de 1925.

Garganta, Nariz y Oídos F. REVENGA MÉDICO MILITAR POLAVIEJA, 46 Piso segundo CONSULTA DE 3 A 5

Enfermedades de la BOCA y DIENTES J. DOMINGO MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA: DE 10 A 1 y de 4 a 6 Castillejos, núm. 6 Primerero derecha (frente a Comandancia de Ingenieros)

Observatorio meteorológico de Melilla

Observaciones del día 24 Noviembre. Presión media a nivel del mar.—757.7. Idem reducida a milibares.—1010.2. Viento.—Ventolina. Cariz.—Levante. Kilómetros recorridos en 21 horas. 79.8. Máxima velocidad observada en metros por segundo.—1.7 ms. En kilómetros por hora.—6 Kms. Dirección de donde más ha soplado el viento.—ESE. Tiempo probable. Vientos flojos o moderados de la región del Este y cielo nuboso y nebuloso. Observaciones. — Persiste la inseguridad del tiempo por lo cual continúa el régimen de lluvias aunque poco intensas. Mar.—Por la mañana lina, por la tarde marcajilla. Temperaturas a la sombra.—Máxima, 18.4; mínima, 14.1; media, 16.2. El jefe del Observatorio, Vicente Serredilla.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentados. Complimentaron a S. E. los siguientes jefes y oficiales: Comandantes, don Mario Jiménez Ruiz, don Mariano Usera, y don Gerardo G. Longoria. Capitanes, don José Jiménez López y don Julio Julián Aizcorbe. Tenientes, don Ovidio Píera Armendariz y don Facundo Galarza. Alférez, don Antonio González.

Pasaportados. Tenientes, don Eduardo Rubio Funes, de Infantería, para Barcelona, a incorporarse al cuerpo de Seguridad. Soldado, José González Alonso, de Aviación, para Cuatro Vientos, (Madrid), a incorporarse a aquel aerodromo. A Larache. Esta tarde marchará para incorporarse a su destino en Larache, el comandante de Caballería, don Gerardo G. Longoria.

Heridos en actos del servicio. En los diversos hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en actos del servicio, los siguientes soldados: Del batallón de Badajoz, Francisco Morales Casado, con una herida en el pie derecho; de Artillería de montaña, José Rovira Dreuch, herida en la pierna derecha; del regimiento de Caballería de Alcántara, Lázaro García Lleva, herido en la frente y de Ingenieros, Juan Lara Cano, contusión con fractura de los huesos de la nariz.

Servicio de la Plaza para hoy. Jefe de día y reconocimiento de provisiones: comandante de Regulares número 2, don José Samaniego. Imaginaria: comandante de la Comandancia de Artillería don Juan Botella. Juez de guardia: teniente coronel don Zoilo Espejo. Imaginaria: comandante don Manuel Ramírez. Hospital y provisiones: Cazadores de África 15, 1.ª capitán. Reconocimiento de artículos de pienso: 14 ligero, 1.ª capitán. Principal: Melilla en (Santiago). Oficiales: batallones de Cazadores de África números 15 y 16. Pájaros y sargenos de vigilancia por la plaza: Comandancia de Artillería y Mixto de Artillería. Ordenanza para el jefe de día: Alcántara. El Teniente Ayudante Sargento Mayor de plaza, Eugenio Rodríguez.—V. B. el Coronel Jefe de E. M., José Sánchez Ocaña.

REINA VICTORIA. — Cine Selecto. Estreno «Los dos pilletes», tercera jornada. De 5,30 a 12,30. KURSAAL. — Cinematógrafo de 5,30 a 12,30.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA. — Cine Selecto. Estreno «Los dos pilletes», tercera jornada. De 5,30 a 12,30. KURSAAL. — Cinematógrafo de 5,30 a 12,30.

CULTOS

Sagrado Corazón. Misas de siete y media a diez. Por la tarde, a las cinco y media, santo Rosario y ejercicio del mes de Animas. Iglesia Costreense. Misas de siete y media a diez y media, cada media hora. Las misas de nueve y nueve y media, serán de Hora Santa. Por la tarde, a las seis, Santo Rosario.

PROPIEDADES MILITARES

Don Eugenio Murga y Bastos, comandante de Intendencia Militar, jefe de Propiedades militares de esta plaza, HAGO SABER: Que teniendo necesidad el ramo de Guerra de alquilar tres locales para las representaciones de los batallones expedicionarios Zaragoza número 12, Princesa núm. 4 y La Albuera núm. 26, y debidamente autorizados por la autoridad correspondiente, para contratar el arriendo de los mismos, se admiten proposiciones suscritas en papel del sello de la clase 8.ª, por los propietarios de fincas que reúnan las condiciones que se detallan y sujetos al modelo que se inserta al final, las que se presentarán hasta el día 2 del mes de Diciembre próximo en el local que ocupa esta Jefatura, sita en el muelle, Muro X, (Antigua pescadería).

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales e indirectas y demás cargas de la finca, los ejemplares del contrato que sean necesarios para el ramo de Guerra, los otros de entretenimiento de las reparaciones de los desperfectos por uso natural. 6.ª Los gastos de este anuncio serán también de cuenta del mismo a prorrata. Melilla 21 de Noviembre de 1925. El Jefe de Propiedades, Eugenio de Murga. MODELO DE PROPOSICION D. F. de T. y T. de nacionalidad..... A. y vecino de ..... domiciliado..... calle de..... N.º..... Enterado del anuncio con modelo y pliego de condiciones para adquirir en concepto de arrendamiento para el ramo de Guerra..... locales que han de ser ocupados por las representaciones de los batallones expedicionarios de Zaragoza, Princesa y Albuera, ofrece en la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza el que posee (o administra) situado en el barrio de... calle de... N.º... con... habitaciones con la superficie cada una de ellas, de..... metros cuadrados respectivamente, bajo el alquiler mensual de..... pesetas (en letra). Melilla..... de ..... de 192..... Firma del proponente, .....

Las condiciones que han de reunir los contratos son las siguientes: 1.ª Tener de cuatro a cinco habitaciones del área corpiente en la localidad. Las condiciones a que sujetarán los contratos son las siguientes: 1.ª El plazo de duración será el de un año prorrogable por igual período de tiempo, avisando ambas partes con un mes de anticipación, bien para cesar bien para continuar, no pudiendo exceder estas prórrogas de diez años. 2.ª Por el ramo de Guerra podrá ser rescindido el contrato al ir regresando a la Península los batallones expedicionarios, si se trasladan a otro local que sea propiedad del Estado, o si deja consignar en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta estipulada, teniendo en cuenta que en cualquiera de estos dos casos no tendrán derecho los dueños de las fincas, si no a que se le liquiden los alquileres hasta el día que se rescinda. 3.ª El contrato empezará a regir desde el día que se entregue el local para inventariarlo, sin derecho alguno por el tiempo invertido en la tramitación del expediente. 4.ª Las fincas se entregarán y recibirán inventario formulado por el Cuerpo de Ingenieros. 5.ª Será de cuenta del propietario de cada una de ellas, las contribuciones reales

